



Resolución Ministerial No. 0449 -2007-ED

Lima, 03 OCT. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 26370, Ley de Cinematografía Peruana, se crea el Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE, como órgano dependiente del Ministerio de Educación;

Que, el artículo 7° de la referida Ley, dispone que el CONACINE está constituido, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación quien lo preside;

Que mediante Resolución Ministerial N° 0324-2007-ED del 03 de julio del 2007, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE, formulada por el señor Javier Protzel de Amat, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Oficio N° 054-07-CONACINE de fecha 05 de junio del 2007, el Consejo Directivo del CONACINE, propone a doña Rosa María Oliart Velarde para el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26370, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a doña Rosa María Oliart Velarde, en su calidad de representante del Ministerio de Educación, como Presidenta del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE.

Regístrese y comuníquese



ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

